

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31023** GLOBAL JIS CONSULTING, S.L.

D.^a Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1.442/09, ejecución número 338/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Iván Luzón Rodríguez se ha dictado auto de insolvencia de fecha 02/09/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Global Jis Consulting, S.L., por importe de 10.537,39 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 2 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110067631-1